



A C U S E

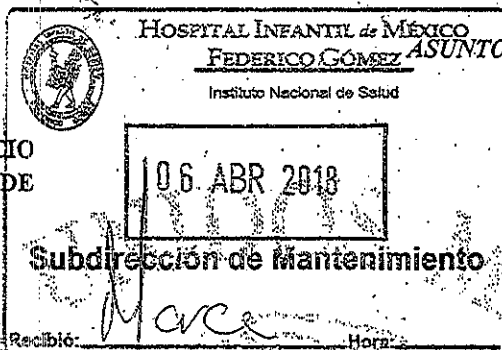
Ciudad de México, 5 de Abril 2018

5330/0274/2018

ASUNTO: Solicitud de suficiencia presupuestal

L.C. RAÚL ANGELES APARICIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO

P R E S E N T E



Por medio del presente le envío un cordial saludo, asimismo solicito a usted suficiencia presupuestal con la finalidad de llevar a cabo la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del año 2018.

Tipo de gasto: Gasto corriente

Partida presupuestal: 35401

Descripción de la partida: Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipos de Instrumental Médico y de Laboratorio

Concepto de la contratación: Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a 47 Equipos de Neonatología de Diversas Marcas.

Desglose del gasto que debe consignarse a precios de año:

- Monto total solicitado: \$1,715,582.00 M.N.
- Periodo a ejercer el presupuesto: a partir de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2018.

Incluir: Cuadro con el desglose correspondiente por estructura programática presupuestal

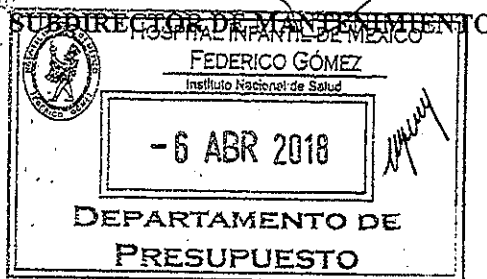
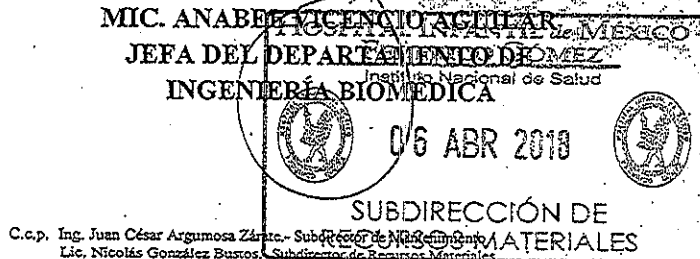
Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

SOLICITO

REVISÓ

MIC. ANABEE VICENCIO AGUILAR
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA BIOMÉDICA

ING. CÉSAR ARGUMOSA ZARATE
SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO



C.c.p. Ing. Juan César Argumosa Zárate.- Subdirector de Mantenimiento
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext. 2479

www.himfz.edu.mx

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO

FEDERICO GÓMEZ

Instituto Nacional de Salud

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

12:54/615

12 ABR 2018

Departamento de Ingeniería
Biomédica

Ciudad de México, abril 09 2018
5430/0391/2018



MIC. ANABEL VICENCIO AGUILAR

Jefa del Departamento de Ingeniería Biomédica

Presente

En respuesta al oficio 5330/274/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$1,715,582.00 (un millón setecientos quince mil quinientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a 47 equipos de neonatología a partir de la adjudicación al 31 de diciembre del año en curso, con cargo a la partida **35401**.

Al respecto le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal, será disminuida del presupuesto 2018, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio, con la finalidad de orientarlos a cubrir el pasivo circulante del ejercicio 2017, de acuerdo a Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

De lo anterior, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

1 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext. 2503



Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Vº.Bo

L.C. RAÚL ANGELES APARICIO

Jefe del Departamento de Presupuesto

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA

Subdirector de Recursos Financieros

C.i.p. C.P. David de Jesús Galindo Nava.- Titular del Órgano Interno de Control.
Ing. J. César Argumosa Zarate.- Subdirector de Mantenimiento.
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.

RAA/aal/mfvg

2 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext. 2503

www.himfa.edu.mx

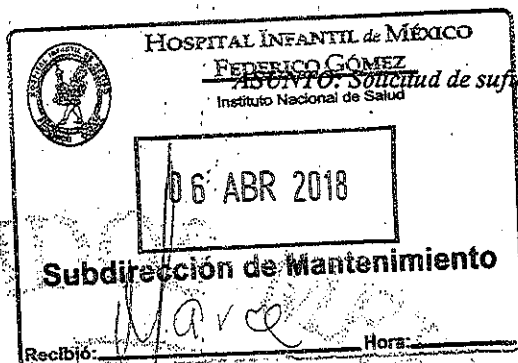


A C U S A

Ciudad de México, 5 de Abril 2018

L.C. RAÚL ANGELES APARICIO
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
 PRESUPUESTO

P R E S E N T E



5330/0272/2018

ASUNTO: Solicitud de suficiencia presupuestal

Por medio del presente le envío un cordial saludo, asimismo solicito a usted suficiencia presupuestal con la finalidad de llevar a cabo la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del año 2018.

Tipo de gasto: Gasto corriente

Partida presupuestal: 35401

Descripción de la partida: Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipos de Instrumental Médico y de Laboratorio

Concepto de la contratación: Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a 7 Esterilizadores de diversas marcas

Desglose del gasto que debe consignarse a precios de año:

- Monto total solicitado: \$1,171,878.26 M.N.
- Periodo a ejercer el presupuesto: a partir de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2018.

Incluir: Cuadro con el desglose correspondiente por estructura programática presupuestal

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

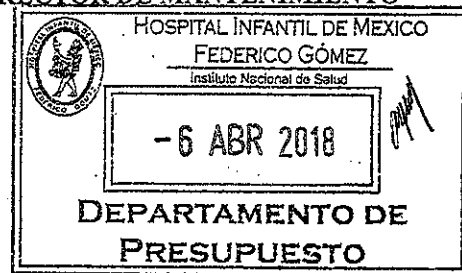
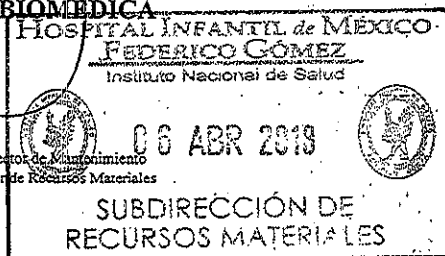
SOLICITO

MIC. ANABEL VICENCIO AGUILAR
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
 INGENIERÍA BIOMÉDICA

REVISÓ

ING. CÉSAR ARGUMOSA ZÁRATE
 SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO

C.c.p. Ing. Juan César Argumosa Zárate.- Subdirector de Mantenimiento
 Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
 Conmutador: 5228-9917 ext. 2479
 www.himfg.edu.mx

HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

12 ABR 2018

Departamento de Ingeniería
BiomédicaCiudad de México, abril 09 2018
5430/0389/2018**MIC. ANABEL VICENCIO AGUILAR**Jefa del Departamento de Ingeniería Biomédica
Presente

En respuesta al oficio 5330/272/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$1 171,878.26 (un millón ciento setenta y un mil ochocientos setenta y ocho pesos 26/100 M.N.), para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a 7 esterilizadores de diversas marcas a partir de la adjudicación al 31 de diciembre del año en curso, con cargo a la partida **35401**.

Al respecto le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal, será disminuida del presupuesto 2018, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad; le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio, con la finalidad de orientarlos a cubrir el pasivo circulante del ejercicio 2017, de acuerdo a Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

De lo anterior, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

1 de 2





Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Vo. Bo.

L.C. RAÚL ANGELES APARICIO

Jefe del Departamento de Presupuesto

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

Subdirector de Recursos Financieros

C.i.p. C.P. David de Jesús Galindo Nava.- Titular del Órgano Interno de Control.
Ing. J. César Argumosa Zarate.- Subdirector de Mantenimiento.
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.

RAA/aal/mfvg

2 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Commutador: 5228-9917 ext. 2503
www.himfg.edu.mx

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA BIOMÉDICA



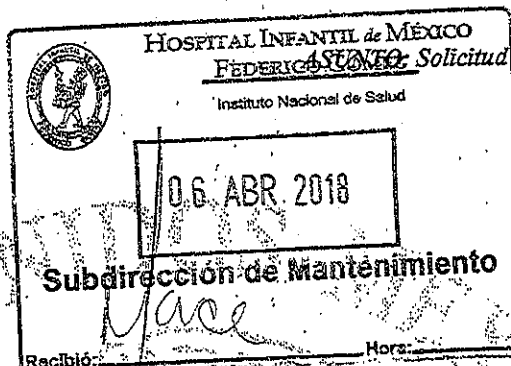
A C U S E

Ciudad de México, 5 de Abril-2018

5330/0273/2018

L.C. RAÚL ANGELES APARICIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO

P R E S E N T E



Por medio del presente le envío un cordial saludo, asimismo solicito a usted suficiencia presupuestal con la finalidad de llevar a cabo la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del año 2018.

Tipo de gasto: Gasto corriente

Partida presupuestal: 35401

Descripción de la partida: Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipos de Instrumental Médico y de Laboratorio

Concepto de la contratación: Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a 188 Monitores de Signos Vitales de Diversas Marcas

Desglose del gasto que debe consignarse a precios de año:

- Monto total solicitados \$4,784,511.14 M.N.
- Periodo a ejercer el presupuesto: a partir de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2018

Incluir: Cuadro con el desglose correspondiente por estructura programática presupuestal

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

SOLICITO

REVISÓ

MIC. ANABEL VICENCIO AGUILAR

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE

INGENIERÍA BIOMÉDICA

ING. CESAR ARGÜMOSA ZÁRATE

SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

06 ABR 2018

SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES

-6 ABR 2018

DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO

C.e.p. Ing. Juan César Argümosa Zárate.- Subdirector de Mantenimiento
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext. 2479

HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

12 ABR 2018

Ciudad de México, abril 09 2018
5430/0392/2018Departamento de Ingeniería
BiomédicaMIC. ANABEL VICENCIO AGUILAR
Jefa del Departamento de Ingeniería Biomédica
Presente

En respuesta al oficio 5330/273/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$4,784,511.14 (cuatro millones setecientos ochenta y cuatro mil quinientos once pesos 14/100 M.N.), para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a 188 monitores de signos vitales de diversas marcas a partir de la adjudicación al 31 de diciembre del año en curso; con cargo a la partida **35401**.

Al respecto le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal será disminuida del presupuesto 2018 en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad; le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio con la finalidad de orientarlos a cubrir el pasivo circulante del ejercicio 2017 de acuerdo a Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

De lo anterior, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

1 de 2





Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Vo. Bo.

L.C. RAÚL ANGELES APARICIO
Jefe del Departamento de Presupuesto

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA
Subdirector de Recursos Financieros

C.i.p. C.P. David de Jesús Galindo Nava.- Titular del Órgano Interno de Control.
Ing. J. César Argumosa Zarate.- Subdirector de Mantenimiento.
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.

RAA/aal/mjvg

2 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext. 2503
www.himfa.edu.mx